

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 285264	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 MAR. 1985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1- SET. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65 D 5/42
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "CAJA ARMABLE PERFECCIONADA"	.....  .....
---	--------------------

(71) SOLICITANTE (S)  MEDITERRANEO CARTON, S.A.	..... .....
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  C/ Valencia, 218, 2ªa      08011 BARCELONA	..... .....
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)  DIEGO CREIXELL Y HNOS, S.A.	
--	--

(74) REPRESENTANTE  Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial	
--	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a una caja armable perfeccionada.

En la invención se ha ideado una caja del tipo armable, que incorpora un dispositivo separador de botellas. Esta caja aporta unas ventajas con respecto a las realizaciones análogas actualmente conocidas en el mercado, cuyas ventajas proporcionan una mayor simplicidad en el proceso de fabricación, tendente a una reducción en los costes generales y que a su vez permiten una mejor manipulación del envase en las maniobras de armado y plegado.

El objeto de la invención consiste en que el separador presenta en dos de sus extremos sendas pestañas fijas al costado del envase cúbico, mientras que un extremo opuesto a los citados, presenta otra pestaña, orientada en sentido contrario y fija también al costado correspondiente, siendo el otro extremo libre, lo que permite el armado y plegado del conjunto.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista esquemática en planta de la caja, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una vista en planta, similar a la anterior, mostrando la caja en fase de plegado.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una caja armable, designada en general por -1-, del

tipo que incorpora un separador de botellas -2-.

La novedad que aporta la caja motivo de la invención consiste en que el separador -2-, presenta en dos de sus extremos sendas pestañas -3- y -4-, unidas a la pared -5-, preferentemente por pegamento.

El extremo opuesto a uno de los antedichos dispone de otra pestaña -6- asimismo fija a la pared -7-, siendo el extremo -8-, libre, lo que permite las maniobras de plegado y armado de la caja.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

1.- Caja armable perfeccionada, del tipo constituida a partir de una lámina de cartón o material similar, que en su posición armada configura un cubo plegable, con separador incorporado, caracterizada esencialmente porque dos extremos del separador presentan sendas pestañas orientadas en igual sentido y unidas a la pared de la caja, mientras que los extremos opuestos

a los citados, uno de ellos presenta una pestaña Orientada en sentido contrario a las antedichas y fijada a la pared correspondiente de la caja, siendo el otro extremo libre.

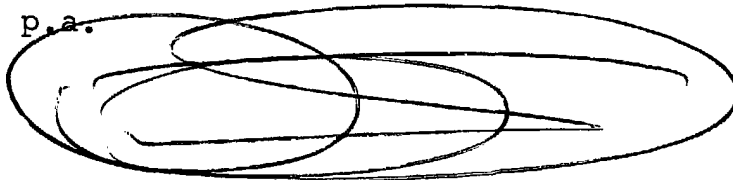
2.- Caja armable perfeccionada.

5 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 MAR. 1985

p.a.

10



.....  
.....

.....

.....

.....  
.....  
.....  
.....

nrg

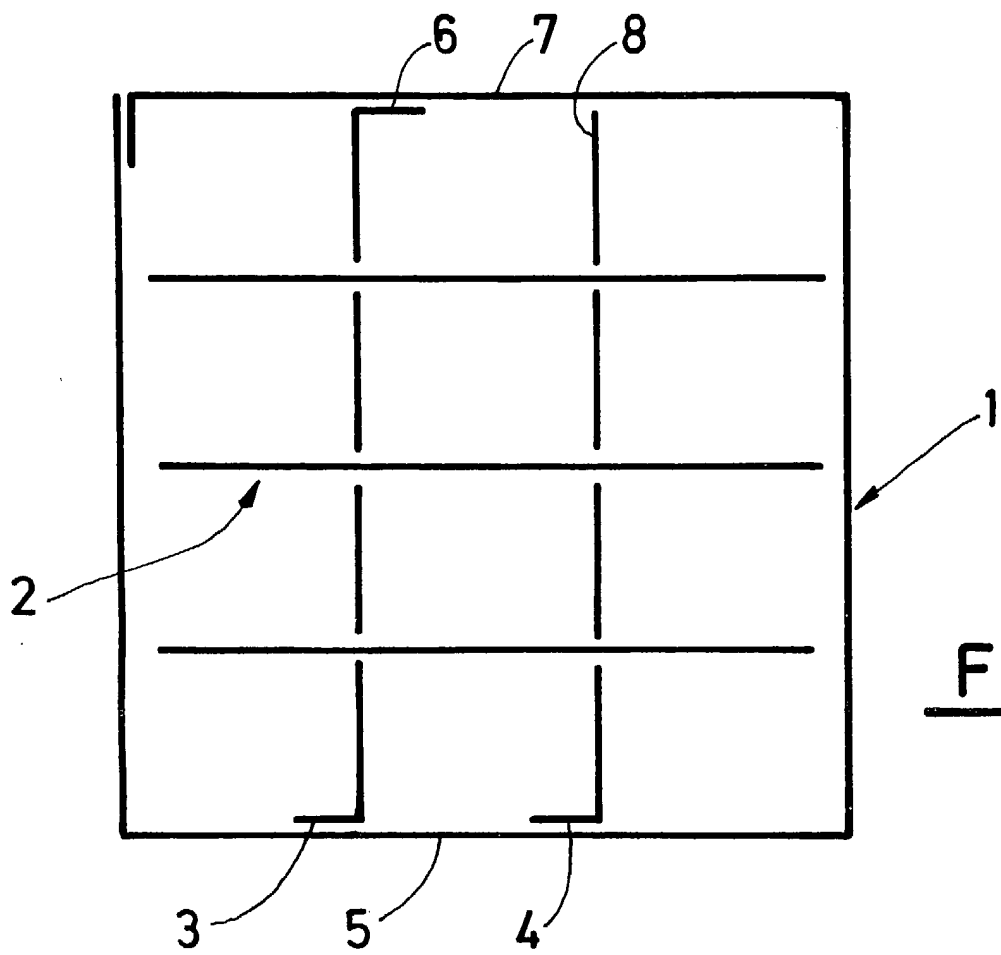


FIG. 1

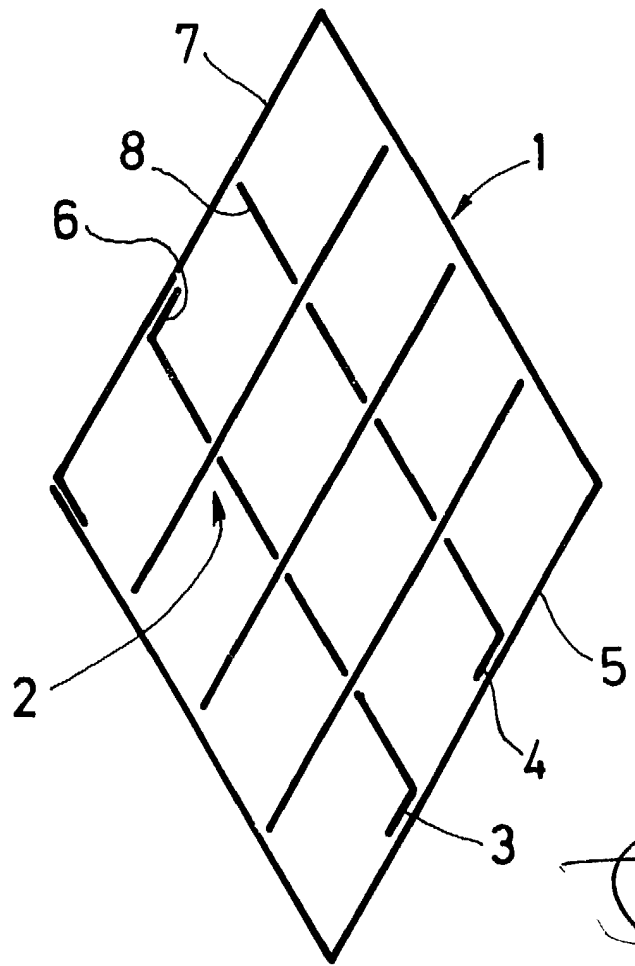


FIG. 2



Madrid, a 11 MAR 1956  
p. o.

